Asunción, 10 de setiembre de 2.020.-

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS – PETROPAR
Presente

Ref.: Entrega de Documentos
Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 para la
"Adquisición de Artículos de Ferretería"
ID 362.409

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., con respecto al llamado de la referencia, para hacerles entrega los siguientes documentos:

- **Póliza N° 1509026243 - END.: 000** de **fiel cumplimiento de contrato**, con **vigencia hasta el 11 de noviembre de 2.020**, emitido por la compañía **La Consolidada S.A. de Seguros y Reaseguros**.

Atentamente,

T-Max S.A.
Importaciones Exportaciones
Representaciones

FRANCISCO SOLIS MEDINA
T-MAX S.A.
REPRESENTANTE LEGAL

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 119920 7977.
Fecha:
Hora: 10:23
Fojas:
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DDC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

01

La Consolidada de Seguros

0 1 1 5 0 9 0 2 6 2 4 3 0 0 9 8 3 2 6 7

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509026243 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80002675-6 - PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)

Con domicilio en **CHILE Nº 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO - PISO 2 - MESA DE ENTRADA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.925.000
(GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80071622-1 - T - MAX S.A.

Con domicilio en CAPITAN RIVAROLA E/ TEODORO S. MONGELOS Y HERMINIO GIMINEZ - ASUNCION

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2020-"Adquisición de Artículos de Ferretería", ID Nº 362.409, Contrato PR/DL Nº 098/20.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **2/9/2020** hasta las 24:00 Hs. del día **11/11/2020**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **70 Dias**
Desde: **2/9/2020** Hasta: **11/11/2020**

Asunción, 7 de setiembre de 2020

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

03

T-Max S.A.
Importaciones Exportaciones Representaciones